

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 243

Problemas Nacionales

Defensa de costas

Hablar de la defensa de costas en el interior de España, parece una cosa fuera de lugar y sin embargo es necesario que todos los españoles se den perfecta cuenta de la importancia de este asunto. Quien quiera guardar su casa, tiene que empezar por atrancar sus puertas, y las puertas de toda Nación esencialmente marítima como lo es España, son las costas.

Esto no lo quieren comprender muchos, y por desconocimiento del asunto o por apatía, no existe ambiente en favor de las costas. Aún hay quien cree que con los resultados obtenidos por la ley de escuadra, está resuelto el problema y no se han tomado la molestia de preguntar con que fuerzas navales contamos; quizá ignoran todavía que aún uno de los tres únicos acorazados que tiene nuestra escuadra, apenas ha salido de los arsenales. Aún pronuncian los labios de muchos, el nombre del «Acorazado Pelayo» como elemento poderoso de combate, cuando ese anticuado buque de 9.000 toneladas debiera estar poco menos que arrinconado.

Y lo que decimos de buques, lo ampliamos a las baterías costeras supuestas perfectamente astilladas y cumpliendo altamente su misión con la organización actual de las comandancias de Artillería, siendo en realidad tan deficiente esta, como inservible el material que astillan.

Y lo peor del caso es que los gobiernos contagiados o dejándose llevar de esta indiferencia general se preocupan muy poco de tan trascendental asunto; véase, sino, lo que hasta la fecha salió de las últimas reformas militares en lo relativo a defensa de bases navales: Todo se redujo a cambiar el nombre del Regimiento de Infantería que guarnecía tal o cual apartadero de Marina.

Esto no puede continuar así, y del mismo modo que para la lucha terrestre se trató de dotar al Ejército de material moderno y aumentar sus unidades, es preciso también, que a este mismo Ejército y a la Marina se les dote de los elementos necesarios para cumplir su cometido que lejos de ser secundario es, por el contrario, principalísimo.

Del interior de España tiene que salir la voz, que unida a la de las provincias del litoral, llegue hasta quien deba oír. Hágase atmósfera en este sentido por el bien de todos, que es el de la Patria.

La defensa de costas comprende dos periodos bien definidos: la defensa exterior o defensa lejana encomendada a la marina y la defensa próxima que efectúan las baterías de costa en combinación con los elementos móviles de defensa terrestre.

La defensa exterior la verifican las escuadras de guerra explorando, vigilando, buscando al enemigo, batiéndolo, quebrantándolo, rechazándolo antes de que éste logre efectuar un desembarco o realizar un golpe de mano en algún punto indefenso de la costa.

Claro es que para realizar esta defensa, se hace preciso la existencia de puntos de apoyo, de abastecimiento, verdaderas bases navales y refugios en donde puedan reparar los buques sus averías

y ampararse en los casos en que la suerte le sea adversa y se vean perseguidos por el enemigo. Y, claro está, que en la imposibilidad de artillar y fortificar todo el litoral de una nación, pues en este caso solo quedaría a las escuadras el papel de evitar el bloqueo, es necesario conformarse con proteger y defender esos puntos precisos, esos puertos de refugio y esas bases navales. Las baterías costeras realizan entonces la defensa próxima, y entonces también, la escuadra enemiga pensará muy despacio si ha de persistir en el ataque contra las baterías terrestres.

No necesitamos recordar el axioma artillero: «Toda batería fija bien emplazada, contrarresta el efecto de tres baterías flotantes», ni el consabido refrán: «Toda plaza marítima se toma por tierra», ni hemos de suponer, una vez más, los innumerables ejemplos que presenta la historia militar, haciendo resaltar quien lleva la peor parte en una lucha entre buques y baterías de costa, para hacer comprender la importancia de esta defensa próxima, importancia que implica el convencimiento de que esta defensa esté a cargo de entidad que, como el cuerpo de Artillería, se pasa su vida estudiando balística, calculando tablas de tiro, estableciendo reglas para su ejecución, manejando coñones y hasta construyendo el material que integra la defensa.

Ahora bien: ¿En nuestro país está de-

bidamente garantizada la defensa de costas? Indudablemente no. Ni la Marina tiene escuadra, ni las bases navales cuentan ni contarán por mucho tiempo con cuanto necesitan para su servicio, ni el antiquísimo material que artillan las baterías de costa expuestos al fuego enemigo sin que este tenga necesidad de entrar en el radio de acción de aquellas ni la escasa potencia de sus piezas, ni la falta general de elementos, ni la organización actual y distribución de baterías, satisfacen de ningún modo a las actuales exigencias impuestas por los progresos artilleros.

Hora es ya de que los Gobiernos se preocupen de este punto esencial para la Nación. Hágase escuadra, desentiérense y salgan de su escondrijo esos preciosos proyectos de fortificación y artillado, llevados a cabo por artilleros e ingenieros, cuyos proyectos han merecido elogios de la superioridad y plácemes de cuantos centros técnicos han atravesado para llegar, hasta la fecha, no a su ejecución, sino desgraciadamente a dormir un largo sueño. Comiencense esas obras que satisfacen a las mayores exigencias de una defensa costera y no exponamos nuestras costas a los ataques que tarde o temprano hemos de sufrir, en la seguridad de que llegado el caso, no sería posible improvisar una defensa de esta naturaleza.

M. A. V.

Febrero de 1920.

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA—El mercado de ayer estuvo muy concurrido, vendiéndose algunos artículos, como patatas y huevos, a precios más bajos que de costumbre. —En el vecino pueblo de Palazuelos, han hecho su aparición cinco jabalíes grandes y tres de cría, que se supone han bajado de la montaña acosados por el hambre.

MADRID—El señor La Cierva se aviene a prestar su ayuda al Gobierno para la aprobación de la obra económica. Esto se interpreta como un síntoma de que cuando se aprueben los presupuestos, se constituirá un ministerio integrado por las tres ramas del partido conservador, presidido, según los datos por, el señor Dato, y por el señor Maura, a creer a los mauristas.

—El próximo consejo de la Liga de las Naciones, se celebrará en Madrid. —Por la intervención parlamentaria acertadísima del conde de Bugallal, proponiendo la fórmula para la discusión de los presupuestos, ha mejorado la situación del Gobierno y se considera muy probable que los citados presupuestos sean aprobados en el plazo legal.

CARTAGENA—Según se dice, algunos barcos harán preparativos para marchar en Mayo o Junio a América.

Los rumores añaden que dichos buques irán acompañando al Rey en su viaje a las Repúblicas subamericanas.

BURDEOS—La infanta Beatriz, hija del Rey de España, ha llegado a Burdeos, donde permanecerá algunos días aún.

El señor Quiñones de León, embajador de España, que acompañaba a S. A., ha continuado su viaje a París.

Lo que se ve desde mi balcón

Es la hora mágica del crepúsculo, en que el sol se despide de la tierra enviándola sus rayos de oro, como beso póstumo de madre a su hijo amado.

A lo lejos se destacan los aflados picachos de la sierra, confundidos con el cielo azul en el cual parece que penetran.

El Eresma serpentea lamiendo los cimientos de la ciudad arcáica y en sus aguas riela el sol sus últimos resplandores, produciendo un admirable efecto de luz.

La alameda quedando desierta y solo al balcón me otra pareja de enamorados, termina su idilio con el de la hora.

La ciudad se muestra en toda su

vetustez de fachadas viejas y antiestéticas, presentando su enmucallado recinto; y sobre el caserío se eleva majestuosa la augusta mole de la catedral que el sol dora y reflejándose en sus góticos ventanales, nos da la sensación de un incendio.

El Parral con sus misteriosos claustros y los góticos calados de su torre, semejan un delicado encaje por donde se entrelaza la luz ya pálida y débil del astro rey.

Y cierra el horizonte el alcázar cuya silueta se asemeja a la de un buque, semejando que amenaza hundirse, derrumbarse en el precipicio sobre el que está colocado.

Y el sol en la lejanía se va ocultando para alumbrar un nuevo día allá en otras regiones, poniendo con sus subidas tintas un incendio en las nubes.

M. G. TRAPERO

De actualidad palpitante

Carestía de viviendas

Si aunque faltos de mollera nuestros gobernantes como de sobra nos lo están demostrando, tuviesen la virtud de la modestia y fueran capaces de imitar las cosas buenas que otros hicieron, habrían evitado a la pobre España los luctuosos días que sin tardar vendrán y no creo equivocarme gracias a la insaciable codicia de los dueños de casas.

En Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga y principales urbes es problema sin solución ya el encontrar vivienda que se acomode a los medios económicos del ciudadano.

Una tercera parte del jornal, del sueldo, de la industria o de la renta, si es rentista, no basta para el pago de alquileres.

Que los tiempos han variado mucho de los en que estábamos regidos por el bueno y triste don Carlos II, no cabe duda; que en estos que corremos gozamos de muchas libertades sin miedo al santo y tenebroso Tribunal de la Inquisición, es verdad, como también lo es que no estamos gobernados por el jesuita de triste memoria padre Everardo Nithard, confesor y lo que fuese de la veleidosa austriaca doña Mariana, madre del Hechizado, viuda de don Felipe IV y prima endiablada del hijo de la Calderona don Juan de Austria; pero si todo esto es verdad, no lo es menos el que no se halla ni buscado con un arco voltaico de un millón de bujías, un hombre capaz de imitar no más algo de lo bueno que hizo el rey don Carlos II, con el fin de poner coto a esos caseros que deben ser de la fibradura que serían los de aquellos tiempos, cuando el Consejo de aquel monarca se veía precisado a atarles corto como se desprende de la siguiente Pragmática dada en Madrid en 27 de Noviembre de 1689 sobre tasa general; y no quitaré ni pondré letra; dice así:

«El precio de los alquileres de todas las casas, tiendas, posadas y mesones de cualquiera parte y calidad que sean que se alquilan en esta Corte, se reduce y modera al precio que sus dueños y los interesados probaren por medios legales tenían y ganaban el año 1660. Y en el interin que los dichos dueños e interesados lo justificaren, cumplan los inquilinos que las viven y ocupan con pagar una cuarta parte menos de que actualmente ganan y están arrendados.»

Esto decía una Pragmática por el año de gracia de 1680, cuando imperaba en España el terror; por ella puede verse que a pesar de las tupidas cortinas que incomunicaban con su pueblo al triste don Carlos II, y que a pesar también de no exhibirse aparatosamente y con cualquiera ocasión a sus honrados y sufridísimos vasallos, sabía administrar justicia; si que por algo andando el tiempo, y no obstante su constitución delicada y de los tristes males que hubo en su reinado, se le llama Carlos II el bueno.

BENITO BALBUENA

MAXIMA

Los tontos no tropiezan nunca en el camino de la vida, porque van por donde todos los tontos que en el mundo han sido: por la amplísima y bien trillada carretera de la vulgaridad.

GILA

Por tierras de Segovia

Santa María de Nieva En favor de los maestros damnificados de Aldeanueva

He aquí la relación de los maestros y entidades que han contribuido a la suscripción iniciada por la Asociación del Magisterio del partido de Santa María de Nieva, en favor de los maestros de Aldeanueva del Codonal, perjudicados en el incendio ocurrido en dicho pueblo:

Doña Eduarda Rubio, 5 pesetas; doña Gabriela Benito, 1; don Ignacio Colmenarejo, 2,50; doña Nicolasa T. López, 2,50; doña María de Frutos, 1; don Eugenio Francisco Soblechero, 3; don Emiliano Velasco, 1; doña Alejandra Vega, 1; doña Jesusa Quiza, 1; doña Vicenta Gordillo, 1; doña Fermina Luengo, 2; don Casimiro Cisneros, 4; don Santiago Sanz, 5; doña Luisa Sanz, 5; doña Esperanza Núñez, 2; don Rufino Minguéz, 2; don José Hernández, 2,50; doña Catalina Gil, 2; don José López, 3; don Pablo Moreno, 2; doña Jerónima Tomé, 1,50; don Clemente de Dios, 2; don Emilio Díaz-Valero, 1,50; don Donato García Muñoz, 3; don Mariano Izquierdo, 1; doña Martina Yagüe, 1; doña María de la Consolación Casal, 4; don Luis Rubio, 2; don Mariano Gutiérrez, 2; don José Vaquez, 2; doña Benita Alonso, 1; don Justo Galindo, 2; doña Juana de la Concepción Galicia, 1; don Emigdio del Castillo, 2; don Nicasio Martín, 2; doña María del Pilar Arenal, 2; doña Lucía Lucha, 2; don Sinforiano Rojo, 1; doña Andrea Pérez, 1,50; doña Romana Atienza, 2; doña Rogelia Garcimartín, 1; doña Juana Méndez, 1,50; doña Petra Martín, 2; don Mariano Núñez, 2; don José Rodrigo, 1; doña Nicolasa Sanz, 1; don Faustino Martín, 5; doña Juana García, 1; doña María Antonia Arnal, 1; don Ignacio Barba, 4; doña Emilia del Barrio, 4; don Tomás Gil, 1; don Lope Lozoya, 2; don Angel Quintana, 1; doña Dolores Alderete, 2,50; doña María de Purificación Castejón, 1; don Tomás de Agueda, 1; doña Blasa Pérez, 1; don Andrés Casado, 2; don Braulio Azuara, 1; doña Natividad Palomo, 2; don Juan García, 3; don Carlos Martín, 1; don Santos Muñoz, 2; don Lorenzo del Amo, 2; don Atanasio Montero, 1; doña Rosa del Molino, 2; doña Petra Nieto, 2.

Doña Rita Pérez, 2; don Mariano Arribas, 2; doña Martina Alvaro, 2; don Eustasio Sanz, 2; doña Aurea Riopérez, 1; doña Clotilde de la Merced, 1; don Juan Monje, 2; don Julio Benigno Gutiérrez, 1; doña Guadalupe Gómez, 1; don Pedro Rodríguez, 1,50; don Pedro Torreño, 1; don Tomás Sanz, 2; doña Satoria Sainz, 2; don Daniel Martín, 2; doña Juana Jimeno, 1,50; doña Cecilia Contreras, 2; doña Valeriana Santiuste, 1; doña Guadalupe del Campo, 1; doña Romana Insua, 2; don Simón Moreno, 1; don Pablo Domingo, 2; doña María Mata, 1; doña Asunción Aguado, 2; don Nestor Domínguez, 1; don Frutos Valverde, 1; doña Leandra Barroso, 1; don Pedro Alvarez, 2; don Pablo García, 1; don Francisco Masada, 1; don Domingo Gómez, 1; doña Ursula Ibáñez, 2; don Arturo Posadas, 2; don Esteban Arribas, 1; don Pedro Benito, 1,50; don Faundo de Pablos, 1; doña Gregoria Herrero, 2; don Agustín Argüello, 1,50; doña Nicasia Maderuelo, 1,50; don Cecilio Sánchez, 2; don Mariano Díez, 2; don Niceto Martín, 2; doña Isidra Arrieta, 2; don Victoriano Peña, 2; doña Teodora Aguado, 2; don Pedro Verdugo, 1; doña Petra Valenciano, 1; doña Prudencia Avellón, 1,50; don Mariano Sánchez, 1,50; doña Dorotea Calvo, 2,50; doña Marceliana R. Santos, 3; doña María Herranz y niños de su escuela, 5; doña María Miguel, 3; doña Francisca Lorón, 2; don Manuel Pérez, 5; don Mariano Galicia, 1,50; doña Clementina Santiuste, 5; doña Tomasa Escorial, 1; don Felipe de la Villa, 2; don Angel Hernández, 2; doña Gregoria Ramos, 2; doña Benita Lomillos, 5; doña Fuencisla Moreno, 2; doña Eloisa Gil, 1,50; doña Cayetana Jimeno, 1; don Domingo Martín, 3,50; doña Julia Gil, 1; doña Ignacia Pérez, 1; doña Ricarda Sánchez, 2; don Constanancio García, 1.

Doña Julia Borreguero, 2; don Agustín de Frutos, 1; doña Elisa Hernández, 2; don Buenaventura Ramos, 2; don José Siguero, 1,50; doña Dolores Martín, 1; doña Juana Minguéz, 1; don Martín Guijarro, 2,50; doña Petra Gil, 2,50; don Manuel Sáez, 2; doña Sabina Bravo, 4; don Eugenio Matesanz, 1; doña María Encarnación Sanz, 1; don Telesforo Martín, 2; don Norberto Hernanz, 5; don Victoriano Torremocha, 2; don Vicente Rodrigo, 2; doña Josefa Lobo, 1.

Total 298 pesetas.
Dicha asociación da, por nuestro conducto, las gracias a todos sus compañeros que han respondido con sus donativos a la suscripción referida.
La Junta directiva de la referida entidad se reunirá en breve y entregará a los maestros de Aldeanueva del Codonal las cantidades recaudadas.

Cedillo de la Torre

Funcionamiento de las Asociaciones de maestros

Con muy pocas palabras he de manifestar a mis compañeros de profesión, que el funcionamiento de nuestras Asociaciones de partido y provincial se verifica de manera muy defectuosa.

A mi modo de entender no hay la organización necesaria y sin ella, es evidente no conseguiremos los fines de su creación, ni aun lograr entendernos.

Recientemente lo demuestran esas convocatorias que llegan a nuestro poder, algún día después del señalado para la reunión y en las cuales ni se expone con claridad los asuntos a tratar, ni los programas de la actuación que han de hacer las personas que se han de nombrar para ejercer cargos, etc. etc.

Pues todo a mi juicio es por falta de organización.

Si el señor presidente de la provincial dispusiera de un registro de asociados de la provincia, agrupados en Asociaciones de partido y estos agrupados a la vez en Centros, cuando un asunto de la clase requiere el estudio, discusión y votación de los asociados, su deber es ordenar al secretario de la Asociación provincial, dirija una circular a cada asociado con la anticipación necesaria y prudencial, exponiéndole el asunto y ordenándole su asistencia al centro a que pertenezca, para que en unión de los demás le discuta y se levante acta de ello. Si el asociado no puede asistir, tiene la obligación de remitir a dicho Centro su opinión en la forma que mejor crea conveniente, por escrito o delegación.

Cuando se pida nombramiento de personas para ocupar cargos, si hay candidatos voluntarios se debe acompañar a la citación un manifiesto de los mismos exponiendo la forma y condiciones en que se obligan a desempeñarlos, y de no haberlos, el que acepte la designación debe manifestarlo después de la elección y concluida ratificarle o no el nombramiento. En la misma forma han de exponer las gestiones practicadas todo aquel que en nombre de la Asociación, obre en algún asunto.

Además la Prensa provincial da hospitalidad a nuestras cuartillas para estos fines y no se debe excluir a ninguna clase de ella.

De ahí que nos permitamos hacer estas preguntas a nuestros representantes de Asociaciones.

¿Qué asuntos se trataron en la Asamblea general de Madrid?

¿Qué ha motivado la dimisión del representante de Segovia en la Nacional?

¿Qué candidatos hay para sustituirle?

¿Cuál es su programa si va a la Directiva?

Ahora veremos quién lo elige y para qué, porque en este Centro de Cedillo no ha habido reunión, como en otras ocasiones por los defectos señalados.

C. ASENJO

"La Tierra de Segovia,"

Director: D. Feliciano de Burgos

Informaciones de Madrid

Del retablo político

Renace la calma—El futuro Gobierno

Hallase dispuesto el señor La Cierva a prestar su apoyo al Gabinete Allende-salazar.

Esta actitud del señor La Cierva se interpreta como un síntoma de que cuando se aprueben los presupuestos y el ministerio actuante haya, por lo tanto, cumplido su cometido, se constituirá otro, en el que se hallarán representadas las tres ramas del partido conservador.

Arguyen los datistas que es muy posible, casi seguro, que ese Gobierno lo presida el señor Dato, pero, en cambio, los mauristas dan a entender que, mientras no lo presida el señor Maura, no hará labor provechosa para el país.

A los ciervistas les tiene sin cuidado que se resuelva la futura crisis en uno u otro sentido, seguros como están de que no se prescindirá de ellos para formar el Gobierno venidero.

Los presupuestos—Una fórmula

En una conferencia que ha sostenido el ministro de Hacienda con el presidente de la comisión de presupuestos, señor Ordóñez, se acordó esta fórmula para impedir dificultades de índole parlamentaria:

«¿Acuerda el Congreso autorizar a la comisión general de Presupuestos para que presente la Mesa un dictamen sobre el proyecto presentado por el Gobierno para el ejercicio de 1920 a 21, en la parte que haya examinado, sin perjuicio de continuar el estudio de la parte restante para incorporarlo oportunamente al que ahora emita?»

Dictámenes

En una reunión celebrada por la comisión de presupuestos, se ultimaron los dictámenes referentes a las obligaciones generales del Estado y los presupuestos de la Presidencia y Estado.

El pesimismo de Romanones

Cree el conde de Romanones que llegará el 31 de Marzo y aún no se habrán aprobado los presupuestos, siendo entonces precisa una nueva prórroga de la legalidad vigente, hasta que se ultime la obra económica.

Aunque esto no lo quiera el ministro de Hacienda, como el plazo para examinar con detención los presupuestos es reducido, será necesario ampliarlo, porque dice el conde que eso es preferible a aprobar lo que no se conoce, contando para ello el Gobierno con su ayuda.

El consejo de la Liga de las naciones se reunirá en Madrid

En otra nueva reunión que tuvo la comisión de presupuestos, se leyó una Real orden del ministro pidiendo se incluyan 500.000 pesetas para la representación de España en la Liga de las naciones.

El consejo de esta celebrará su tercera reunión en Madrid.

En favor del clero

Se hallan realizando activas gestiones en Madrid, en favor del clero, el cardinal arzobispo de Sevilla señor Almaraz, el electo de Valladolid doctor Gandásegui y el obispo de Plasencia.

Otras noticias

Las Cámaras agrícolas provinciales

Se han reunido las Cámaras agrícolas provinciales, asistiendo representantes de la mayoría de las de España.

Convinieron en proclamar que la existencia de las Cámaras oficiales agrícolas responde a una verdadera necesidad de la agricultura nacional; que es preciso consolidar su creación mediante una ley que no sólo defina claramente y amplíe

sus facultades, sino que dote a estos organismos de los recursos necesarios para desarrollar una vigorosa y eficaz actuación.

Se trató también de lo necesario que se hace llamar la atención del Gobierno, en asuntos que afectan a agricultura y ganadería nacionales, como es el proyecto de importación de carnes congeladas, solicitando que antes de resolver sobre una materia que puede irrogar incalculables perjuicios se medite serenamente, y que, llegado el caso de autorizarse, se condicione en tales términos que no constituya la ruina de la riqueza pecuaria nacional.

Concursos en Navacerrada

El domingo próximo darán comienzo, aprovechando la gran cantidad de nieve que hu caído.

Se otorgarán varios premios donados por el Club-Alpino-Español.

Para abaratar las subsistencias

Las directivas de la Casa del Pueblo han acordado dirigirse a la Unión General de Trabajadores, para que se realice una activa campaña en toda la nación, a fin de conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

El proyecto de utilidades

Dispónese en la nueva redacción del proyecto de utilidades.

Que estén exceptuadas del impuesto las Sociedades comanditarias que no tengan acciones, así como las regulares, colectivas y demás mercantiles; que la exención de las Compañías que tengan pacto solemne con el Estado de la Contribución industrial, solamente lleva aparejada la de utilidades en los casos a que se refiere el número 2.º de la tarifa tercera de la ley de 27 de marzo de 1900; que las Compañías con pacto solemne con el Estado, los Sindicatos agrícolas, las Cooperativas de obreros y aquellos a que se refiere la ley de 27 de marzo de 1900 abonarán la diferencia cuando la cuota por utilidad sea mayor que la industrial, y en ningún caso serán objeto de agremiación, que estas prescripciones no serán aplicables a las Sociedades Anónimas de capital superior a 500.000 pesetas; que será base de imposición el importe del beneficio neto en el período de estimación, deduciendo de los ingresos brutos los gastos de obtención, los de administración y conservación y los de seguro; que los beneficios se estimarán por las subvenciones del Estado o de Corporaciones que tengan carácter de garantías de interés o de otro modo contribuyan a la renta de la Empresa, que se comprenderán como gastos los hechos en la reparación del material y las cantidades destinadas a la amortización de los valores del activo por depreciación o pérdida, las participaciones de los gestores, administradores, etcétera, en los beneficios de la Empresa, las asignaciones de ésta a las instituciones de previsión y beneficencia de los empleados en cuanto no exceda del 10 por 100 de los sueldos, las cantidades invertidas en el seguro de los valores de la Empresa y en el de los accidentes del trabajo, los intereses de las deudas procedentes de la gestión normal del negocio, las cantidades destinadas a la amortización de obligaciones hipotecarias y a la de cédulas del Banco Hipotecario y tratándose de Cooperativas de producción, el valor corriente de las prestaciones o suministro de los asociados; que no tendrán consideración de beneficios las cantidades destinadas a compensar pérdidas anteriores al período de imposición, y que la cuota de imposición sobre el capital queda reducida al 3 por 100 en todos los casos.

Nuevos auxiliares de pedagogía

Se han nombrado auxiliares interinos de Pedagogía de las Escuelas Normales de Segovia, a doña Asunción Barahona López y don Manuel Brualla.

Notas de Castilla y León Por toda España

Santander

Los conflictos sociales

Se ha declarado en huelga el personal de máquinas de las lanchillas de pesca. Aunque la huelga alcanza a 42 maquinistas, no podrán salir a la mar otros tantos vapores, holgando forzosamente sus tripulaciones.

Se asegura en Puertochico que las relaciones entre el personal de máquinas y los pescadores no eran muy cordiales. Sin embargo, las tripulaciones acordaron no salir a la mar tripulando las lanchillas que no lleven el maquinista desembarcado por la huelga.

Se cree que esta huelga tendrá rápida solución, puesto que la cantidad que ofrecen los armadores a los huelguistas se aproxima mucho a la que éstos reclaman.

Las traineras continuarán saliendo a la mar.

De la huelga del ramo de construcción no hay nuevas noticias.

La Patronal se reunió ha poco para constatar a la Asociación de arquitectos, y entre otros acuerdos tomó el de nombrar una Comisión, de la que forman parte dos maestros ebanistas, para que se entrevisten con los arquitectos.

Una Comisión de obreros huelguistas y el ingeniero de la Empresa estuvieron en el Gobierno civil, y en la reunión se aceptaron en principio las bases propuestas por la Empresa, que hoy serán sometidas a la aprobación de la asamblea obrera.

Se espera a los otros representantes, creyéndose que éstos aceptarán también las bases, con lo que quedará normalizado el trabajo en aquella cuenca minera.

Del paisaje de Castilla

Como ombligo, como polo del llano tan llano, un cerro, grande como una topinera, en su perspectiva, nos brinda una fácil ascensión, fácil y rápida.

Desde el vértice del coniforme montículo terrero se atalayan: un círculo inmenso raso, cuya circunferencia es el horizonte visible; aquí y allá, un campanario, dos campanarios, hasta veinte campanarios, hitos lugareños, arriba, un cielo espiritual, diáfano, buen camarada del que sabe pensarle y comprenderle...

Desde muy hondo—parece—, llega un silencio lleno de ruidos, uno de esos silencios tan grandes que aturden, que ensordecen, ¡silencio de Castilla!...

El sol poniente, antes de morir, se arrastra persuasivo y familiar sobre todas las cosas, porque todas las cosas están convencidas de que lo volverán a ver al día siguiente, de que se va y torna, en breve ausencia.

Pero el crepúsculo se echa encima, sin darnos cuenta, y prende en el firmamento la primer candela. Y he aquí que el corazón acuerda su latido con la palpación del más blanco lucero, del más bello lucero.

Sube, del llano, un mayor silencio, a pesar de que suenan esquilas, y campanas, y canción de agua veloz, libre, joven y alegre.

A los altos guños de las estrellas responden las profundas luces del suelo, luces domésticas, amarillas y trémulas, como fuegos fátuos o, mejor, como doncellas héticas.

La noche cierra, por fin, indubitablemente... Todas las rocas, entonces, dan la sensación de que aumentan, de que exageran su relieve... ¿Son terribles monstruos que nos despedazarán? No, ¿por qué? Son las naturales hermanas de los pueblecillos, de los árboles, de los astros, de nosotros mismos.

Son seres vivos, incuestionablemente vivos, un poco duros de entrañas, que sufren la extraordinaria desventura de estar siempre—eternos de toda eternidad— con los remos o las alas enterrados... ¡Oh, pobres!... ¿No es terrible su tortura?... ¡Resignada roca, dulce y dolorosa!

Sin embargo, hemos esperado al nuevo sol, para descender del cerro... Porque en la noche no son pavorosas las peñas, sino los huecos de las peñas, los avéolos de las peñas arrancadas de cuajo por una mano apocalíptica.

Cuando pisamos la llanura, otra vez, se habían apagado las luces de abajo y de arriba... ¿Se habían apagado?... ¡Acaso se fundieron en la única del sol!...

M. ALVAREZ CERÓN.

Repúblicas ibero-americanas

LIMA

CHILE Y BOLIVIA

Un telegrama de la La Paz anuncia la llegada del ex presidente de la República D. Ismael Montes, actual ministro en París, quien partirá para Chile con objeto de conferenciar con el Gobierno chileno para aprobar el Convenio elaborado entre el Sr. Montes y el señor

Edwar ministro de Chile en Londres.

En virtud de este Convenio, Bolivia dará su apoyo a Chile en la Sociedad de las Naciones, recibiendo, en cambio, una zona de territorio en la bahía de Juan Díaz y desprendiéndose de un puerto en el Pacífico.

Galicia

Vigo

Un carabnero portugués asesina a un pescador español

En Camposancos, pueblo situado en la orilla del Miño, cerca de la frontera portuguesa, fué muerto por los carabineros portugueses el pescador Manuel García, apodado «El Cura».

Según parece, Manuel que tripulaba un bote en compañía de otro pescador, aproximóse demasiado a la frontera lusitana.

Los carabineros portugueses le invitaron a retroceder, a lo que García obedeció inmediatamente. Al llegar a la orilla española del Miño, uno de los carabineros disparó contra él su carabina, dejándole muerto en el acto.

El otro tripulante de la barca resultó ileso.

El vecindario de Camposancos está indignado y se propone hacer un escarmiento entre los carabineros lusos, terror de la comarca.

Andalucía

Almería

La encefalitis letárgica preocupa hondamente al vecindario

En el pueblo de Níjar se han registrado numerosos casos de una enfermedad sospechosa determinada por un sopor invencible que se resuelve en profundo sueño que conduce, muchas veces a la muerte.

NOTICIAS UNIVERSALES

Edison y las comunicaciones interplanetarias

Un despacho de Nueva York, que publica la edición de París de *The New York Herald*, transmite una conversación celebrada con Mr. Edison, propósito de las declaraciones de Marconi, sobre las señales que se han advertido en la telegrafía sin hilos, tanto en Londres como en Nueva York, y que algunos supusieron que fueron emitidas desde el planeta Marte.

Supone Mr. Edison posible el establecimiento de comunicaciones en la Tierra y el mundo, y que los habitantes de Marte, merced a aparatos especiales extremadamente sensibles, hayan podido recibir despachos del globo terrestre, a los cuales se esforzaban por contestar.

—Es posible, en efecto—dijo el sabio—que Marconi tenga razón, y que un

El vecindario está preocupadísimo, sobre todo desde que sabe la facilidad de contagio y propagación de la enfermedad, y no le seduce pasarse la vida durmiendo, él que es gran madrugador y amigo del trabajo.

Por lo pronto, ya ha conseguido el aislamiento de los pacientes y que las autoridades se ocupen seriamente del asunto.

Canarias

Las Palmas

Suicidio de un capitán de Artillería

Disparándose un tiro en la cabeza, se suicidó en la batería de San Fernando el capitán de Artillería don José Pacheco Espejo, de treinta y ocho años de edad, de estado soltero.

El proyectil le atravesó la cabeza de sien a sien.

Murió en el acto.

El capitán señor Fontana, compañero del suicida, ha dicho que éste estuvo tranquilamente conversando con él, momentos antes de tomar su fatal resolución.

Como el señor Pacheco no dejó escrito ninguno donde explicara los motivos de su muerte, se ignoran éstos, pero supónese que obedecieron a un ataque de locura, cosa no extraña por cuanto el interfecto padeció en vida de aguda neurastenia.

El suceso está siendo muy comentado y ha causado dolorosa impresión, pues el señor Pacheco era muy querido por sus altos dotes de caballerosidad y cultura y fiel cumplidor de sus deberes profesionales.

despacho lanzado desde cualquier punto atravesase la extensión infinita del espacio. Nuestros aparatos de telegrafía sin hilos, lanzan sus señales de un confín al otro mundo, pero esas ondas circulan no solamente en derredor de la Tierra, sino que también pueden elevarse y atravesar el espacio en millones y millones de leguas.

Los aparatos de que disponemos son bastante potentes para poder con ellos enviar despachos hasta el planeta Marte. Lo interesante sería saber si los habitantes de Marte poseen aparatos capaces de comprendernos. Se ha sostenido que esos seres eran superiores a nosotros, y, si eso fuera cierto, sus aparatos deben ser perfectos.

El hombre de la risa

Arcadio Brun es un probo empleado de una fábrica de neumáticos de Washington. El buen funcionario tiene la desgracia de poseer una cara tan complicada e hilarante, que cuantos la miran un segundo seguido se mueren de risa.

Arcadio sufría grandes amarguras, y aunque se sentía en contante ridículo, era lo suficiente hombre de bien para no hacer un escarmiento, antes bien, meditó la manera de poner término a sus desgracias.

Primeramente ideó dirigirse con sus cuitas y su cara a un instituto de belleza; pero era el caso que Arcadio no es feo, lo que se llama feo. La dificultad de su cara está en el gesto nervioso que de vez en vez la contrae. Desechó, pues esta idea, para alimentar la de someterse al plan que le prescribiera un neurópata, pero el neurópata le convenció de que su afección no tenía remedio.

Entonces Arcadio imaginó otra cosa y fué proceder judicialmente contra los que de él se riesen. Y así lo hizo, denunciando a más de cien ciudadanos que le parecían demasiado risueños.

El juez que intervino en el asunto ha fallado que los acusados no son culpables de hilaridad injuriosa, puesto que esta hilaridad la provoca la cara del pobre Arcadio, siendo este, pues, el verdadero culpable.

Y he aquí que el hombre de la risa fué por lana y ha salido trasquilado.

Dícese que alguien le ha aconsejado que cubra su faz con una máscara, pero él acababa de emplear un procedimiento que le está dando soberbio resultado: en cuanto uno comienza a sonreír, nada más que a sonreír, Arcadio le enseña la culata de su browing y le vuelve más serio que un ataud.

VINOS Y COGNACS

PEDRO DOMEQ Y COMPAÑÍA, JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16, SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

LO QUE ERA SEGOVIA HACE UN SIGLO.--Por Mariano Saez

III.

Breves notas de caracter social

No se crea que hemos recargado en el anterior artículo las negras tintas de la situación de España en el primer cuarto del siglo pasado, y que es claro comprendía a Segovia, como pueblo perfectamente identificado con la totalidad de la nación, pues ahora lo está cuando han germinado en algunos puntos corrientes de regionalismo y de autonomía, mucho mas lo estaba en aquellos tiempos, en que todas las comarcas y regiones se agrupaban como lo hicieron entusiasmadas para rechazar la invasión francesa, que durante seis años fué la preocupación continua y el constante anhelo de los buenos españoles.

Tocando en varios puntos, factores de la vida nacional, se destacará notablemente el estado de atraso de entonces comparado con los tiempos que corremos, atraso que era más igualitario que ahora en las principales naciones europeas como signo de la época; con la diferencia de que luego nos hemos distanciado, avanzando algo con relación a algunos países, pero en sensible retardación a otros pueblos que marchan a la cabeza del movimiento y civilización universales.

La Instrucción pública estaba muy atrasada; siquiera ya don Pedro Montesinos hubiera intentado dar un avance en tan importante asunto que no tuvo desgraciadamente realización inmediata posterior. Las Cortes en el año 1821 dispusieron se crearan escuelas públicas gratuitas en todo pueblo que llegase a cien vecinos y una por cada 500 en las grandes ciudades.

De esta época fué también la creación de la escuela de párvulos, primer paso de la educación primaria.

A pesar de ello, el acuerdo de las Cortes no tuvo realización alguna, lo mismo que sucedió con el propósito de reorganizar las universidades españolas.

Había en el siglo XVII, de 30 a 40 Universidades y en algún tiempo fueron las más importantes las de Salamanca, la primera de todas, Valladolid, Zaragoza, Valencia, Alcalá, Barcelona, Sevilla, Granada, Toledo, Lérida, Huesca y otras.

Ya en 1807 se inició un plan de reformas debido al Claustro de la Universidad de Salamanca. Otro plan fué el de estudios de 1813, reforma ideal aunque poco práctica derogada por la reacción de Fernando VII del año siguiente. Las Cortes de 1820 vuelven a pensar en la reforma de las Universidades, pero su propósito quedó destrozado por el absolutismo reaccionario de 1821.

En los comienzos de siglo apenas había carreteras, salvo las calzadas, muchas de tiempos de los romanos. Los caminos eran sendas, con pendientes, sinuosidades y vueltas y sin firme en la superficie.

La carretera de Guadarrama empezada en tiempo de Fernando VI, fué hecha por soldados, y la carretera y obras públicas de entonces como no había ingenieros ni profesionales técnicos, eran dirigidas por cualquier persona práctica o competente, como un albañil, un fraile, un médico.

También las pocas obras de riego, de abastecimiento de aguas y de navegación, hasta poco antes de mediar el siglo XVIII eran procedentes de romanos o árabes.

En este periodo 1820-23 comenzó el desarrollo de las ciencias aplicadas. La Escuela de Caminos se inició en 1799, se cerró en 1808, se constituyó seriamente en estos años del 20; y ya desde entonces, con hombres de estudio y de acción, tomaron en el reinado siguiente de Isabel II impulso grande los proyectos de obras y construcciones civiles.

Salieron de su letargo las Academias de Artillería y Ingenieros, dando mu-

cha extensión a las ciencias exactas. Sin embargo la de Artillería no tuvo necesidad de llegar al año 20 para que sus enseñanzas fuesen conocidas y notables. Maestro de Química del colegio de Artillería de Segovia, fué don Luis Proust que contendió con Berthelot. Explicó primero en el laboratorio de Historia Natural y luego pasó a Segovia montando un laboratorio y preparando muchos productos, y su renombre era universal.

Las matemáticas progresaron también en estos años y el eminente literato, Alberto Lista publicó una obra completa de matemáticas en cinco tomos, en 1822. Un señor San Pedro escribió un notable libre de cálculos en 1828.

Las ciencias naturales, sobre todo la Botánica, tomaron nuevos derroteros, impulsada, esta principalmente, por el célebre Legasca, quien en premio a sus trabajos fué arrojado de España al restaurarse el régimen absolutista de 1823.

El árbol era poco respetado según nos dice Jovellanos, y estas y otras costumbres bárbaras desgraciadamente han llegado hasta nosotros, y sólo a fuerza de mucha predicación y de labor intensísima, se consigue algo la repoblación forestal, y que el árbol en algunas comarcas, ya que no se le quiere, por lo menos se le tolere.

La deficiente y poca administración pública era de una gran complicación, predominando el más ominoso vasallaje.

Imperaba en los campos la falta de seguridad personal, pues cuadrillas de bandidos iban de uno a otro punto sin encontrar persecución, y así las gentes fácilmente sugestionadas por las guapezas y desplantes de estos bandoleros, les amparaban y les encubrían y muchos solicitaban puestos para cubrir las bajas que se hacían en las cuadrillas, y así siguieron y así se hicieron famosas años después, las partidas de José María, el Rubio de Espesa, el Barquero de Cantillana, el Chato de Benameji, los siete niños de Ecija y algunos más.

En este periodo predominaba el más inculto individualismo y no había asociaciones y centros en sus diversos aspectos y clases como sucede en la actualidad, y desde hace ya algunos años. La idea entonces imperante, era la que entrañaban las palabras: amortización, conventos, órdenes religiosas, mayorazgos, covachuelista, militar.

En la época de las Cortes se expansionó el periódico y fueron muchos los que se publicaron en Cádiz en 1812, y que fueron suprimidos en 1814 al regreso del Rey. En 1820 con el advenimiento del Gobierno constitucional, volvió a tomar gran vuelo la Prensa periódica española y vieron la luz pública *El Universal*, *El Ferrodizo*, *El Espectador*, *El Imparcial*, *El Censor*, donde escribían Lista, Gómez, Hermosilla y Miñano y *El Zurriago*, redactado por Félix Megía y Benigno Morales fusilado éste por los absolutistas en 1824.

En 1823 volvió a instaurarse el régimen absoluto y con él a suprimirse los periódicos, publicándose solo los muy afectos al partido dominante siendo el más notable de ellos *El Restaurador* que no duró mucho.

En 1820 y por poco tiempo se publicó en Segovia el periódico *La Sociedad Patriótica*.

Como tendencia filosófico-política estaba en este periodo que reseñamos el predominio del elemento eclesiástico cayendo y debilitándose el regalismo que había tenido su mayor pujanza en el reinado de Carlos III y algo en el de Carlos IV.

El trabajo que en estos tiempos de ahora de luchas sindicalistas, quiere organizarse sobre bases de independencia y aun dominio sobre los demás factores de la producción, temas de orden económico, de vitalísimo interés y que la índole de estos artículos, esencialmente histórico, nos impide desarrollar extensamente, estaba aún hace un siglo descansando en la organización gremial con sus reglamentos, cofradías, maestros, oficia-

les, aprendices, pendientes etc. y habiendo dado comienzo su organización en el reinado de Felipe III, siguieron así hasta su supresión el año 1834.

Los salarios de los obreros de entonces eran muy bajos, si bien bastaban para las necesidades de aquella época que eran pocas y en precios de los artículos de consumo al alcance de las clases más modestas, en una fábrica de papel, la comida y el trabajo de cinco hombres estaba regulado en 5.424 reales anuales; poco más de mil reales por año y hombre.

Había leyes que para muchos, y sobre todo para los de arriba, eran letra muerta. Por lo que se refiere a esta provincia una disposición del año 1820 fué inmediatamente derogada en 1823 de cesar el periodo constitucional. Según Real decreto de 18 de Abril de 1820, tres meses y medio después del pronunciamiento de Riego de San Juan, queriendo congraciarse el Rey con el partido liberal cedió a favor de la deuda pública entre otras cosas todo su patrimonio de San Ildefonso, Valsain y Riofrío, exceptuados los reales palacios, jardines y las casas de oficios y aposento. No tuvo efecto aquella cesión pues en 1823 con la caída de los ilusos liberales volvieron estos bienes a quedar como antes incluso lo referente al Real Patrimonio, siguiendo aprovechando como, si fueran propias ciertas dehesas y otra finca propia de Segovia, sin que se consiguiera recuperarlas a pesar de la fundada protesta que por conducto de la Diputación hizo la Comunidad y Tierra de Segovia a quien pertenecían, pues el poder de Reyes y Gobiernos era entonces injusto absoluto y atrabiliario.

El Colegio de Artillería constituía por los años primeros del siglo pasado una fuerza viva de Segovia y sus jefes y profesores estaban perfectamente identificados con la vida social y política de la ciudad y lo que exponemos en artículo sucesivo.

Durante los años de libertad del 1820 al 23 aunque esta fué mal dirigida y por eso pronto se trocó por la reacción, se hizo la vida mas activa y la cultura mas intensa y se estudiaron y fiscalizaron asuntos que antes no podían tocarse y así en el año 20 del pasado siglo don Pedro Delgado dirigió y publicó una «Exposición al Congreso Nacional reunido en Cortes sobre las rentas y recursos de la Monarquía española».

También este don Pedro Delgado con las iniciales P. D. en un folleto del mismo año 1820, después de haber salido a luz los apuntes de don Joaquín Lorenzo Villanueva célebre diputado de las Cortes de Cádiz, desmintió las manifestaciones de este sobre arrestos de vocales del Congreso por no ser afectos a la dignidad real, es decir que había que la controversia que antes no era permitida y menos de asuntos esencialmente políticos o relacionados con la Monarquía.

En esta época en 1822 se promulgó un Código Penal que era un notable adelanto en la legislación criminal de entonces y solo duró hasta 1823 siguiendo las continuas leyes hasta el código de 1848 que ya tuvo carácter definitivo. En 1820 se dió también la célebre disposición suprimiendo los mayorazgos y vinculaciones.

La economía política en mantillas, la legislación consignada en la Novísima Recopilación, desconocida la sociología, las ciencias aplicadas sin el desenvolvimiento debido puede decirse que en un siglo se ha operado una transformación fundamental en la vida, pues si bien la filosofía y la moral son las mismas de aquella época, en los demás conocimientos con relación a la ciencia y a la industria el mundo es otro y por eso hemos creído oportuno dar estas notas deficientes, abigarrado muestrario de alguna de las principales instituciones por los años 1820 existentes en España

Teatro JUAN BRAVO



Notable tonadillera que debutará mañana

LA VIDA EN LA CIUDAD

La huelga de albañiles COMUNICADO

Señor director del periódico LA TIERRA DE SEGOVIA.

Muy señor mío de mi consideración y respeto: Me permito rogar a usted me dispense el honor de leer las manifestaciones siguientes y, si juzgadas por su recto criterio ve que puede darlos cabida en el diario de su digna dirección, le quedaría altamente agradecido.

Habiendo leído en los periódicos locales la información sobre la huelga de albañiles y sus causas, y como cada vez las expresan más breves hasta reducirlas a una sola, un servidor, maestro de esos albañiles en huelga, tiene que salir del discreto silencio en que pensaba estar con relación a este asunto, por entender que la justa opinión y los señores a quienes estoy haciendo obras, puedan juzgarme inconsecuente ante causa tan leve, y siendo las causas bastantes y de más importancia moral, tengo gran interés en que estas sean conocidas por todos, al efecto de justificar mi conducta.

Según comunicado que obra en mi poder, y en virtud de acuerdo tomado por la Sociedad, no podré despedir a ningún obrero que cometa faltas más o menos graves (incluso pegarme, si me dejo), sin comunicárselo a la sociedad y hasta que esta se reúna en junta—no dice cuando—y delibere si procede o no el despido. En cambio ellos se marchan cuando quieren y definitivamente sin avisar.

Estos acuerdos son anteriores a la huelga, y los contesté a su debido tiempo, con la dignidad que debe hacerlo quien no consiente que atropellen sus derechos.

Y no habiéndose dignado responderme, no se si los habrán anulado o seguirán vigentes.

Las causas de la huelga actual son las siguientes:

El día 20 de este mes, sin notificación escrita, ni verbal, y en virtud de acuerdo que habían tomado los albañiles en la noche anterior, un delegado de la Sociedad, despidió de mis obras al entrar al trabajo—y sin estar yo presente—a un peón habilísimo y trabajador, realizándolo, por virtud de este acuerdo:

No podrá el maestro de la obra recibir a ningún obrero, aunque sea excelente y socio de la referida entidad, mientras no admita a los que tuvo antes, aunque estos no se distinguen por lo aplos y laboriosos.

El día 21 también verbalmente, y en ausencia mía despidieron a dos jóvenes expositos que coloqué en dichas obras y por el motivo de no formar parte de la Sociedad de resistencia y sí de la católica.

Otro delegado de la mencionada Sociedad, el día 23, antes de producirse la huelga, despidió a otro obrero en la misma forma y porque había votado por quien le dictó su conciencia.

Termino estas manifestaciones, haciendo una aclaración a mi proceder, en lo relativo al caso de los dos obreros no asociados.

Se trata de dos huérfanos, a quienes pienso hacer hombres y buenos obreros, como lo he realizado con otros.

Y, por último, porque no puedo consentir, sin denigrarme, que la Sociedad de albañiles, conceda privilegios a otro maestro, para mi muy digno, permitiéndole disponer de buen número de obreros, de ambas sociedades, la católica y la de resistencia, alegando el razonamiento irrisorio de que los tienen separados.

Perdone señor director por la molestia que le cause, expresándole mi profundo reconocimiento por la publicación de estas líneas, y ofreciéndome de usted, afectísimo y s. s. q. b. s. m.

MANUEL GÓMEZ

Segovia 26 de Febrero de 1920.

Noticias y vida de sociedad

Ascenso

Por la Comisión de Gobierno interior del Senado, ha sido ascendido a redactor del *Diario de las Sesiones* de aquella Alta Cámara, con la categoría de Jefe de Administración de segunda clase, el taquígrafo primero, nuestro querido amigo y paisano D. Elías Cristóbal y Bermejo.

Mucho celebramos este ascenso y enviamos al agraciado, nuestra enhorabuena.

Los albañiles en huelga

Continúan las gestiones encaminadas a resolver la huelga declarada por los albañiles, en las obras de un contratista de esta ciudad y de la cual ya dimos noticia a nuestros lectores.

Hasta ahora, ha sido negativo el resultado de dichas gestiones.

Diputación provincial

Con objeto de despachar asuntos relacionados con los presupuestos, se ha convocado a sesión, para hoy a las once de la mañana.

La Comisión provincial, también celebrará sesión hoy, ocupándose de los asuntos más urgentes.

En el Gobierno civil

El gobernador civil señor Llasera, recibió ayer la visita de una comisión de la Junta directiva de los obreros de Nuestra Señora de la Fuencisla, para manifestarle su protesta contra el Centro obrero, por impedir que dos asilados del Hospicio que pertenecen a dicha asociación católica, trabajen en las obras así como también por encaminar sus gestiones a ser ellos los únicos que puedan trabajar.

El señor Llasera estuvo atentísimo con los comisionados, y les dijo que velaría por asegurar la libertad del trabajo.

La comisión se retiró altamente complacida del recibimiento que les hizo nuestro Gobernador civil.

Felicidades

Hoy, celebran sus días, el delegado de Hacienda don Baldomero Sobrini, y el administrador del Real Patrimonio de la Granja señor Cabrera, a los cuales felicitamos cordialmente.

Traslado de domicilio

El conocido médico de esta capital y buen amigo nuestro don Segundo de Andrés, nos ruega participemos a sus numerosos amigos haberse instalado ya en la casa que acaba de construir en la Plaza del Doctor Andrés Laguna.

A su destino

Hoy, en el tren tranvía de la siete cuarenta de la mañana y con dirección a Melilla donde recientemente ha sido destinado, sale a tomar posesión de su nuevo destino nuestro paisano y querido amigo el capitán de infantería don Esteban González, a quien acompañan su bella esposa e hijos.

Les deseamos buen viaje y grata estancia en las tierras africanas.

Fallecimiento

Ha fallecido, una preciosa niña de corta edad, hija del comerciante de esta capital don Bernardino Acinas.

Con tan triste motivo, enviamos a los padres de la niña, nuestro sentido pésame.

Juez suplente

Según se nos dice, ha sido confirmado el nombramiento de juez municipal suplente, a favor de don Angel del Barrio Martín.

A incorporarse

Ayer, salieron para sus destinos, los reclutas pertenecientes a la caja de Segovia, y que les ha tocado servir en la Península, pues los destinados a Africa, no saldrán hasta dentro de varios días.

Subasta desierta

No ha podido efectuarse la subasta anunciada para proveer a los Establecimientos provinciales de Beneficencia de harinas, carne, garbanzos, patatas, alubias etc. por falta de postores.

De viaje

Ha regresado a Segovia después de pasar una temporada en una finca de su propiedad, y de paso para Madrid, el general de brigada don Carlos Guitián.

También ha llegado, procedente de Turégano, el Secretario del Ayuntamiento de aquella villa, don Julio Ramos, quien continuará su viaje a Madrid.

Aparición de jabalíes

Ayer visitaron al señor Gobernador civil de la provincia, el alcalde y secretario del vecino pueblo de Palazuelos, con objeto de comunicar a nuestra primera autoridad civil, haber aparecido en el citado pueblo, cinco grandes jabalíes y tres crías, y solicitaron autorización para dar una batida con objeto de exterminarlos.

Ha causado gran espanto y preocupación entre los vecinos de dicho pueblo de Palazuelos, los cuales esperan que se les autorice para librarse de tan peligrosos visitantes.

TEATRO JUAN BRAVO

Como se había anunciado, ayer se proyectó en nuestro coliseo la emocionante película «El guante rojo» (7.º episodio), que gustó muchísimo al numeroso público que llenaba la sala.

A continuación se puso otra cinta cómica, que hizo las delicias del respetable, el cual, salió complacido del teatro.

Mañana sábado, harán su presentación la excelente canzonetista «Bella Emilia» y el «Trio Rosa», que cuenta los éxitos por representaciones.

COCHE USADO

SE VENDE. Para verle y tratar, con don Pablo Casado, en Balisa.

¡18 meses de crédito! A PLAZOS ¡18 meses de crédito!

==: ALTA JOYERIA ==:

Oro de Ley y Platino.—Brillantes y Rosas.—Relojes de pulsera.—Sortijas.—Relojes de oro 18 k.—Gramófonos
Cámaras Fotográficas.—Escopetas de Caza.—Pistólas automáticas.—Joyería fina.—Bicicletas.
:::—Motocicletas.—Automóviles—:::

R. M. de Frutos Dueñas, representante matriculado
INFANTA ISABEL 16.

¡Catálogos gratis! Segovia ¡Catálogos gratis!

Necesito agentes activos en Segovia y su provincia.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DÍA 27

Es día de ayuno y abstinencia de carne, obligatorio aun a los que tomaron las bulas. Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe y Santos Alejandro y Valero, obispos.

EN EL SALVADOR, SANTA EULALIA Y SAN LORENZO.—Después de la misa parroquial se hará el ejercicio del Vía-Crucis.

EN CORPUS CHRISTI.—De cinco a seis de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Cultos de Cuaresma

EN SAN GABRIEL.—A las cinco y media de la tarde rosario y Vía-Crucis.

EN LOS PADRES CARMELITAS y en la V. O. Tercera de San Francisco (iglesia de San Sebastián) a las cinco de la tarde el mismo ejercicio del calvario.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS y en las dominicas, al anochecer el vía-crucis con cánticos interpolados.

EN EL SALVADOR, San Miguel, San Martín y San Millán, al anochecer rosario y miserere.

Día 28

Cultos matutinos

EN EL SANTUARIO DE LA FUENCISLA.—A las ocho de la mañana, misa cantada, como los demás sábados del año.

UNIVERSIDAD POPULAR

Hoy a las seis y media, nuestro querido paisano, el publicista don Luis Carretero Nieva, dará su anunciada conferencia, sobre el tema «La industrialización de la región».

Con este motivo se suspenden las clases correspondientes al día de hoy.

Audiencia provincial

Ayer se vió la causa que se seguía contra el vecino de San Ildefonso, Dionisio Blanco Alejandro, por el supuesto delito de robo.

El señor Carsi, en un luminoso informe, sostuvo que el delito cometido por su defendido era de hurto, apreciándolo así el jurado, por lo que será juzgado el procesado por el Juzgado municipal de San Ildefonso.

Señalamiento para hoy

Hoy, a las nueve de la mañana, tendrá lugar la vista de la causa que, por el delito de infanticidio, se sigue contra ocho procesados, la mayor parte vecinos de Palazuelos, donde ocurrió este hecho en el mes de septiembre de 1918.

Como recordarán nuestros lectores, esta causa se vió ya en el último mes del año anterior, siendo absueltos los procesados y acordándose por el tribunal de derecho, a petición del ministerio fiscal, la revisión por nuevos jurados.

La defensa está a cargo de los abogados señores Cano de Rueda, Cáceres, Rivas y Sanz Gilsanz.

Hay gran expectación por conocer el resultado de esta visita.

OPOSICIONES

ESCUELAS NACIONALES

Convocatoria con 1.800 plazas para ambos sexos. Preparación completa: repaso general de Ciencias, Letras y especialización en la práctica de los ejercicios de oposición.

Informes: don Pedro Natalias, José Zorrilla, 79, principal, Segovia.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita.....	7,00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino.....	6,90 "
Cook para estufas y cocinas clase primera	6,00 "
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,00 "
Hulla para fraguas.....	5,50 "

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la Galleta verdadera de Asturias quintal..... 7,50 ptas.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29
TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón

Central: MADRID

SASTRERÍA MILITAR

DE

Manzano y Gómez

Fuencarral, 36.—Madrid

Teléfono 3.013 M.

Apartado, 807

Los dueños de este acreditado establecimiento, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general, que en breve instalarán en esta población una casa sucursal de la de Madrid, y mientras tanto pasará un representante de la misma en esta ciudad, el jueves de cada semana para mayor comodidad de los señores jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería que deseen honrarle con sus encargos, recibiendo en el Hotel Fornos, desde las tres de la tarde en adelante.

MERCADOS

Cereales COTIZACIONES En Segovia

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR
Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA
Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

RIAZA
Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR
Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO
Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL
Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA
Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

VALLADOLID
Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

BURGOS
Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,25 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON
Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,25 ídem.

AREVALO
Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO
Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO
Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,75 ídem.

Otros artículos

LANAS
El mercado se encuentra muy encalmado, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras de 4 a 5.

CARNES
Durante la semana última, el mercado de Madrid consigna una nueva elevación de precios en el ganado vacuno mayor: de 5 a 6 reales en arroba para los cebones; de 3 a 4, para las vacas; de 2, para los toros; y de 8, para el ganado mediano.
Se cotizan: cebones, de 177 a 178 reales arroba canal (de 3,85 a 3,87 pesetas kilo canal); vacas, a 177 y 178 (a 3,85 y 3,87); toos, a 180 y 182 (a 3,91 y 3,96); ganado mediano, a 164 (a 3,56)
Ternezas: castellanas, a 200, 220 y 230 reales arroba; montañesas y asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 165 y 170.
Ganado lanar: precio general para matadero: carneros, de 3,90 a 4 pesetas kilo canal; corderos, a 4,20.
Ganado de cerda: de 3,33 a 3,35 pesetas kilo canal, libre para el vendedor, en alza de ocho céntimos; al vivo, de 35 a 36 pesetas arroba, según clase y condiciones.

VINOS

Continúa la animación en las ventas y los precios se mantienen con gran firmeza.
En la Mancha en las bodegas de importancia, se ofrecen los vinos blancos de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos, de 7 a 8 pesetas.
En la provincia de Madrid, en Arganda, Chinchón, Cadalso y otras bodegas, los vinos tintos se pagan de 7 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos a 8.

ACEITES

A pesar de encontrarnos en plena recolección, los precios de los aceites no ceden, sino que, antes al contrario, muestran tendencia al alza en muchos mercados.
En Sevilla se han vendido con bastante facilidad las partidas de arriera que se han presentado durante la semana, por lo que los precios se mantienen al mismo nivel que en la semana anterior, vendiéndose los aceites buenos de 22 a 22,50 pesetas los 11,50 kilos; más endebles, de 21,87 a 22.

LA BOLSA

Cotización del día 26 Febrero

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	75,55
D.....	75,20
A.....	76,25
G y H.....	75,75
Fin del corriente.....	75,00
próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	85,10
D.....	85,10
A.....	85,10

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	89,00
D.....	89,00
A.....	89,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
C.....	96,50
A.....	96,50

5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
F.....	00,00
C.....	96,35
A.....	96,35

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,25
5 0/0.....	108,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	297,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	140,00
Azucareras preferentes.....	1195,00
Idem ordinarias.....	51,50
Explosivos.....	326,00
Felgueras.....	000,00
M. Z. A.....	330,00
Norte de España.....	332,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	162,00

Cambio Internacional

Francos.....	40,80
Libras.....	19,52
Liras.....	00,00
Dolares.....	578
Marcos.....	6,15

Dr. García Casal

Catedrático auxiliar de Dermatología y Sifilografía, de la Facultad de Medicina de Madrid; médico del Buen Suceso y del Hospital de la Princesa, ayudante del doctor Azúa.

Consulta de enfermedades de la piel, sífilis, venereas y vías urinarias. Todos los domingos, de once a dos, en su gabinete: Cervantes, 14, 1.º Segovia.

En Madrid: Carranza, 20, 1.º. Todos los días, de dos a cuatro.

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.
Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.
Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.
Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.
Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 18,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31. Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE
Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos & Revistas & Recordatorios & Membretes & Tarjetones & Circulares & B. L. M. & Programas y billetes & Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA

VENTAS A PLAZOS
VENTAS AL CONTADO



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :: INFANTA ISABEL, 24 :: Segovia

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Cirol postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En idem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Berny de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

— MADRID —
Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J
REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :: SIEMPRE NOVEDADES ::

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

En tercera plana
Castilla y León
En sexta plana
información económica y mercantil



FEBRERO
27
VIERNES

En cuarta y quinta plana
La vida en la ciudad
lo que era Segovia
hace un siglo

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

En la presidencia. Exposición de los prelados. Consejo en Palacio. Entrevista del Rey con el gobernador de Barcelona.

LA SUIZA	BAUSA
PLAZA MAYOR, 42	PLAZA MAYOR, 42
DIA 27	DIA 27
Almuerzo (de doce a tres de la tarde)	Comida (de nueve en adelante)
Huevos al plato Merluza vinagreta Ternera con guisantes Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.	Huevos a la aurora Almejas marinera Merluza frita Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.
Café-Restaurant "La Suiza"	
PLAZA MAYOR NÚM. 42	

EN LA PRESIDENCIA

El subsecretario manifestó a los periodistas, que había firmado el Rey dos competencias y un decreto dando carácter nacional, a petición del ministro de Instrucción pública, a las Asociaciones de exploradores de España.

Dijo también el señor Canals que había visitado al presidente una comisión vascongada, a la que acompañaba el señor Dato.

También estuvo a ver al señor Aleniz alzar el gobernador de Toledo.

EN GRACIA Y JUSTICIA

Exposición de los prelados

Estuvieron en la mañana de hoy en el ministerio, el arzobispo de Sevilla, cardenal Almaraz y Santos, y el obispo de Segovia y arzobispo electo de Valladolid don Remigio Gandasegúni entregando al ministro la exposición siguiente:

«Los prelados que suscriben, en nombre propio y en el de todo el episcopado español, noticiosos de los laudables propósitos que animan al Congreso de los Diputados en orden a la mejora de los haberes del clero, deseando coadyuvar de todas veras a la concesión de todo aumento que favorezca las condiciones económicas de clase tan respetable, tienen el gusto y el honor de anticipar a V. E. la seguridad de que el aumento que se concede al clero, pasará íntegro a los ecónomos en las mismas condiciones que lo reciben los párrocos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de febrero de 1920.—
Enrique, cardenal arzobispo de Sevilla; Remigio, obispo de Segovia; Angel, obispo de Plasencia.

Consejo en Palacio

Su Majestad el rey presidió esta mañana el Consejo de ministros que duró desde las diez y media hasta las once y media.

A la salida manifestó el jefe del

Gobierno que el Consejo se había reducido al discurso presidencial dando cuenta al rey de los asuntos de política exterior e interior y fijándose principalmente en la situación de los debates parlamentarios.

El ministro de Estado dijo que se habían recibido noticias de Londres dando cuenta de la feliz llegada del infante don Jaime, y que don Angel García Loygorri, diplomático destinado a Helsingfors, había quedado en situación de disponible.

El ministro de la Gobernación dijo que no tenía ninguna noticia de interés que poder comunicar.

Entrevista del Rey con el gobernador de Barcelona

Esta mañana fué recibido en audiencia por Su Majestad, el gobernador civil de Barcelona, señor Maestre.

A la salida de Palacio hizo las siguientes manifestaciones a los reporteros:

«He venido a dar las gracias a Su Majestad por mi nombramiento para gobernador de Barcelona.

Cuando me marché lo tuve que hacer precipitadamente, y el Rey me dispensó de la obligada visita.

Su Majestad me ha recibido en seguida, y hemos tenido un cambio de impresiones, pues el Monarca está muy enterado, no sólo de la cuestión social de Barcelona, sino de la de toda España en general.

Su Majestad ha aprobado mi gestión en Barcelona, cosa que me halaga y me alienta a seguir el difícil camino que he emprendido.

Me es muy grato, dentro de la modestia de mi cargo, que el criterio del Rey coincida con el mío.

La impresión que tengo acerca de la situación en Barcelona, es optimista, provisionalmente.

Yo opino que debe perdurar una política, más que de represión, de sensación de autoridad. Y no es que mis antecesores no quisieran hacer

sentir su autoridad, es que allí no la había.

Los sindicatos están quebrantados, pero no extirpados definitivamente.

Hasta ahora había miedo, pues patronos y obreros no tenían confianza en la autoridad.

—¿Estará usted compenetrado con el general Weyler?—le preguntó un periodista.

—Sí, como es preciso que lo esté; como lo estaba con el general Milans del Bosch. Una autoridad aislada nada puede hacer».

SENADO

Continúa el debate de la reforma tributaria, interviniendo varios oradores.

Después de varios ruegos y preguntas se aprueba definitivamente el proyecto de autonomía Universitaria.

CONGRESO

El conde de ROMANONES le dirige al Gobierno, para conocer la certeza de unos rumores atribuidos a ciertos elementos, de que le será puesto el veto para imposibilitarle de gobernar y como no sabe que el ministro de la Guerra haya rectificado tales rumores, protesta de ellos y amenaza con examinar detenidamente el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El general VILLALBA afirma que el rumor es inexacto.

Sigue el debate sobre la elevación del precio del azúcar.

Rectifica el señor Tejero. El ministro de ABASTECIMIENTOS justifica el alza del azúcar, con distintos datos y razonamientos.

Continúa la discusión del proyecto de aumento de tarifas ferroviarias.

El señor NOUGUÉS apoya la proposición de los republicanos en que se pide al Gobierno que se evite el agio y los escandalosos negocios que se hacen estos días en la Bolsa con el papel de los ferrocarriles.

El señor ORTUÑO le contesta prometándole toda clase de seguridades.

Interviene el señor Cierva, y el señor Nougues, retira la proposición, en vista de los razonamientos del ministro de Fomento.

Hablan los señores Ventosa, Alcalá Zamora y Nougues, en sentido favorable al proyecto de tarifas y el señor Alvarado, explica la crítica situación de las Compañías.

El señor RIVAS MATEOS por la comisión del proyecto, manifiesta que ésta, no retirará el dictamen, admitiendo en cambio, todas cuantas enmiendas se presenten.

El señor SANCHEZ GUERRA

anuncia que desde mañana, comenzará la discusión de los presupuestos del Estado, dedicándose horas extraordinarias a los demás asuntos.

Se levanta la sesión.

El veto al conde de Romanones

Los rumores llegados de Barcelona de que aquellas juntas militares habían dirigido al conde de Romanones un documento notificándole que le pondrían el veto, no solamente para volver a gobernar, sino incluso para ser diputado, ha sido la comidilla de tertulias y corrillos de políticos, en el Senado y en el Congreso.

Esto motivó la pregunta del conde, al ministro de la Guerra, el cual como habrán visto nuestros lectores en el extracto de la sesión, lo desmintió, pero el conde de Romanones en su rectificación, obligó al general Villalba, a que se aclarase más, diciendo el conde: Eso del veto, es tan absurdo, que el sentido común, no lo admite.

—Estoy conforme, dijo el ministro de la Guerra, y con esto terminó la cuestión.

Algunos diputados consideran muy conveniente que se haya resuelto el asunto de manera tan favorable, pues en otro caso, las demás minorías, considerando lo del veto, una intromisión intolerable que afectaría a todos los políticos, hubieran promovido un debate, en el que intervendrían todos los prohombres para rechazar tal extralimitación.

ATENCIÓN

Más barata la carne

Primera sin hueso, 4 pesetas kilo ídem con hueso, 2,60 íd. íd., carne gorda, 1,80 íd. ídem.

En las carnicerías de El Madrileño, Melitón Martín, 6, y en la de Emeterio García, Cervantes, 24.

Carbón de Asturias

En la nueva carbonería establecida en los antiguos y acreditados almacenes de don Modesto Alvarez, San Clemente 7, se ha puesto a la venta una gran partida de excelente carbón galleta legítimo de Asturias, único en Segovia, garantizando su procedencia y calidad.

San Clemente 7, No confundirse. San Clemente 7.

También pueden hacerse los pedidos en la Plaza de Alfonso XII, 3.

Almacén de pescados frescos y salados

TIENDA DE COMESTIBLES Y VINOS

DE
Marcos Trapero de Frutos

AGUILAFUENTE